



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 20 de junio de 2017

EXPEDIENTE N° 07590

DICTAMEN N° 117

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que pide informe al "MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (M.O.P.C)", presentado por la senadora Esperanza Martínez.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.



CARLOS AMARILLA
PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
RELATOR



OSCAR SALOMÓN
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

OSCAR GONZÁLEZ DAHER



JORGE OVIEDO MATTO



ESPERANZA MARTÍNEZ



RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....

QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (M.O.P.C)

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sobre los siguientes puntos:

- a. Informar sobre la existencia y grado de ejecución de proyectos de mejoramiento y construcción de caminos de todo tiempo, cuyo trazado o tramo afecte a los distritos de Carlos Antonio López y Mayor Otaño, del Departamento de Itapúa, en especial consideración el trayecto que une Kressburgo, Carlos Antonio López y Mayor Otaño.

ARTÍCULO 2°. El informe deberá ser remitido dentro del plazo de 15 días corridos.

ARTÍCULO 3°. De forma.

A
A